



Octubre 2018 - ISSN: 1696-8360

AUDITORÍA CONTABLE COMO PROCESO INFORMATIVO EN LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

Letty Elizalde-Marín¹

ESPOCH, Ecuador

ULA, Venezuela

letty.elizalde@epoch.edu.ec

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Letty Elizalde-Marín (2018): "Auditoría contable como proceso informativo en las organizaciones empresariales", Revista contribuciones a la Economía (octubre-diciembre 2018).

En línea: <https://eumed.net/ce/2018/4/auditoria-contable-empresas.html>

RESUMEN

El propósito de este artículo estuvo centrado en analizar la auditoría contable como proceso informativo en las organizaciones empresariales, para cumplir con dicho objetivo se utilizó una metodología de tipo documental, con diseño bibliográfico, se consultaron diferentes postulados, compilando datos relevantes para la investigación, destacando los siguientes temas, auditoría contable, normas, normas internacionales de información financiera, normas de auditoría generalmente aceptadas, proceso de auditoría contable, planificación de auditoría, ejecución, informe, dictamen e información financiera. En este sentido, fue realizada una lectura e interpretación de las fuentes consultadas, a los fines de formular una discusión de resultados y conclusiones del contenido. Para la fase de consolidación se utiliza una base de datos elaborada para tal efecto, donde se guardó lo recabado. En el desarrollo de la etapa de análisis de los documentos, fuentes o datos, se procedió a elaborar las fichas de contenido textual, lo cual ayudó a manejar los datos. Logrando determinar que la auditoría contable como proceso informativo, es indispensable para las organizaciones empresariales, debido que les permite conocer su situación financiera y los resultados obtenidos de sus operaciones.

Palabras clave: Auditoría contable, proceso informativo, organizaciones empresariales.

ACCOUNTING AUDIT AS INFORMATIVE PROCESS IN BUSINESS ORGANIZATIONS

ABSTRACT

The purpose of this article was focused on analyzing the accounting audit as an informative process in business organizations, in order to comply with this objective, a documentary methodology was used, with bibliographic design, different postulates were consulted, compiling relevant data for the investigation, highlighting The following topics, accounting audit, standards, international financial reporting standards, generally accepted auditing standards, accounting audit process, audit planning, execution, report, opinion and financial information. In this sense, a reading and interpretation of the sources consulted was made, in order to formulate a discussion of results and conclusions of the content. For the consolidation phase, a database developed for this purpose is used, where the information collected was saved. In the development of the analysis stage of the documents, sources or data, the textual content cards were developed, which helped to manage the data. Being able to determine that the accounting audit as an information process is essential for business organizations, because it allows them to know their financial situation and the results obtained from their operations.

¹ Ingeniera en Contabilidad y Auditoría. Doctorado en Ciencias Contables en la Universidad de Los Andes - Venezuela (cursando). Docente de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Panamericana Sur Km ½. Riobamba-Ecuador. E-mail: letty.elizalde@epoch.edu.ec

Key words: Accounting audit, information process, business organizations.

INTRODUCCIÓN

En el mundo contable contemporáneo, la auditoría permite determinar y valorar como se aplican tanto las políticas como los programas de las organizaciones empresariales, si existen controles seguros, ajustados a sus necesidades. Además le corresponde examinar la exactitud, autenticidad e integridad de los procesos y expedientes, así como los demás documentos administrativos contables financieros presentados por la entidad, así como sugerir las mejoras que procedan al respecto.

En este contexto, dentro de la auditoría, se encuentra una rama contable financiera, la cual tiene como finalidad el examinar los estados financieros y a través de ellos las transacciones contables realizadas por la entidad, con la finalidad de emitir una opinión técnica y profesional con respecto a la racionalidad financiera de la empresa.

Por lo tanto, la auditoría contable, se establece como todo un proceso sistemático de evaluación que una organización empresarial debe ejecutar para lograr conocer su situación financiera y así poder hacerle frente a los compromisos con sus respectivas ganancias, contando con una examinación adecuada de calidad, realizada por un equipo de auditores profesionales.

En este sentido, el propósito de esta investigación está centrado en analizar la auditoría contable como proceso informativo en las organizaciones empresariales, utilizando para ello una metodología de tipo documental, con diseño bibliográfico, en donde fueron consultados diferentes postulados teóricos, compilando información relevante, destacando los siguientes temas, auditoría contable, normas, normas internacionales de información financiera, normas de auditoría generalmente aceptadas, proceso de auditoría contable, planificación de auditoría, ejecución, informe, dictamen e información financiera

DESARROLLO

• MATERIALES Y MÉTODOS (METODOLOGÍA)

Esta investigación fue desarrollada de tipo documental, ya que se concentró exclusivamente en la compilación de información de diversas fuentes, así como la examinación de documentos escritos referentes a la auditoría contable como proceso informativo en las organizaciones empresariales. Igualmente, se enmarcó en un diseño bibliográfico, basándose en la exploración metódica del documental recopilado, con la finalidad de realizar el respectivo análisis.

De igual manera, para la fase donde se consolida la información, fue utilizada una base de datos elaborada para tal efecto, en la que se guarda lo recabado. En el desarrollo de la etapa de análisis de los documentos, fuentes o datos, se procedió a elaborar las fichas de contenido textual, lo cual ayudó a manejar los datos.

En este sentido, la organización de estos contenidos, así como la revisión esquemática, hizo posible verificar si el proceso de investigación es acertado, en vez de erróneo, valorar el material recopilado, así como la detección de excesos en las ideas transcritas, con el fin de organizar, uniformar la investigación de manera eficaz, para constatar que no faltaran datos esenciales. Tras el proceso anterior, fue clasificado el material recopilado, siendo depurados aquellos datos con mayor preeminencia para responder al objetivo de estudio.

• RESULTADOS

AUDITORÍA CONTABLE

Esta consiste según Ramón (2008), en realizar un examen, con base en las normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGA), con el objetivo de establecer si los estados financieros de una empresa, institución o entidad reflejan razonablemente el resultado de sus operaciones o los cambios de su situación financiera, comprobando que en la elaboración de los mismos, así como en las transacciones y operaciones que lo originaron, se observa el cumplimiento de las normas prescritas por las autoridades competentes, además de los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) o prescritos por el Contador General de la Nación.

Por su parte, Tellez (2010), la define como aquella que tiene por finalidad el examinar los estados financieros, a través de ellos las transacciones contables realizadas por la entidad, con el objetivo de

emitir una opinión técnica y profesional con respecto a la razonabilidad de la posición financiera de la empresa.

En el mismo sentido, Sánchez (2006), plantea que la auditoría contable consiste en el examen y evaluación de los documentos, operaciones, registros y estados financieros de la entidad, para determinar si ellos reflejan razonablemente su situación financiera, así como, los resultados de sus operaciones, además del cumplimiento de las disposiciones económico-financiero y el control interno.

En este sentido se puede observar, entre los diferentes autores arriba citados, que Ramón (2008), presenta una definición más ampliamente detallada, lo cual mejora la comprensión del concepto, de esta manera se puede inferir, que la auditoría contable es el examen (constancia o evidencia soporte plasmada técnicamente en los papeles de trabajo) realizada a los estados contables-financieros básicos por parte de un auditor distinto del que preparó la información contable y del usuario, con la finalidad de establecer su racionalidad, dando a conocer los resultados de su examen mediante un dictamen u opinión, a fin de aumentar la utilidad que la información posee. En consecuencia, es una herramienta de mucha utilidad para la gestión de cualquier empresa.

NORMAS

Para Cano (2005), señala que las normas para el ejercicio de la auditoría contable, son definidas como los principios generales que orientan el trabajo de auditoría, estableciendo el marco conceptual dentro del cual el auditor decide las acciones a tomar en la planeación, ejecución, y elaboración del informe, sobre el examen de los estados financieros, así como demás operaciones relacionadas con actividades económicas administrativas.

Según Estupiñán (2004), las normas de auditoría de estados financieros (auditoría contable) tienen como objetivo constituir el marco de actuación al cual deberá sujetarse el contador público independiente, al emitir dictámenes (opiniones para efectos ante terceros) con el fin de confirmar la veracidad, pertinencia o relevancia suficiente de la información sujeta a examinar. Del mismo modo, para Mantilla (2007), son las normas que afectan las condiciones que debe reunir el auditor en su comportamiento en el desarrollo de la actividad de auditoría.

En este caso, es necesario señalar que entre los tres conceptos expuestos, Cano (2005), suministra el argumento con mayor fortaleza y claridad, de allí que se comparte el criterio del autor referido, como una forma de sustentar la definición y comprensión sobre las normas de auditoría contable.

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Las normas internacionales de información financiera (NIIF 2008), son un conjunto de lineamientos emitidos por el International Accounting Standards Board o Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), para estandarizar la presentación de los estados financieros de propósito general, asegurarse así que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondiente a periodos anteriores, como con los de otras entidades, ofreciendo un idioma común a todos los usuarios de este tipo de información alrededor del mundo.

Estas normas, se encuentran en constante evolución, caminando de la mano con los cambios que ocurren alrededor del mundo, el interés fundamental es su aplicación, que exista el menor grado de distorsión posible de la realidad económica de una entidad en el desarrollo de sus actividades, tomando en cuenta, las crisis económicas, los errores, así como las fallas, en los sistemas y los procesos administrativos.

La preparación y presentación de los estados financieros bajo las NIIF, están dirigidos a satisfacer las necesidades comunes de una gama de usuarios, por cuanto las mismas reconocen y revelan los efectos financieros de las transacciones, ofreciendo una imagen fiel del desempeño de la empresa, permitiendo un mejor análisis de los estados financieros, así como aumento en el nivel de contabilidad, además se logra la comparabilidad internacional de la información financiera, lo que contribuye con la internacionalización del mercado de capitales y el incremento de las inversiones extranjeras en diversos países.

Como antecedente, se puede citar la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV 2008), organismo que aprobó la adopción de las NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, siglas en inglés), previa revisión e interpretación de cada una de ellas, por parte del Comité Permanente de Principios de Contabilidad (CPPC) y consentimiento en un directorio nacional ampliado o cualquier órgano competente para ello. No obstante son normas avaladas por varios países del mundo.

De acuerdo a lo planteado, el objetivo de las normas no es hacer más complejos ni dificultar los procesos de registro contable y presentación de información financiera; todo lo contrario, tampoco han sido diseñadas para países desarrollados, son aplicables para mercados emergentes o a sus actores mercantiles.

En consecuencia, se puede inferir, que estas normas, traen nuevos retos pues aplican un cambio de metodología de trabajo así como actualización de algunos conceptos básicos. También ofrecen un panorama claro, preciso y detallado, que obliga a realizar un análisis desde una perspectiva sistemática, de todos los aspectos operativos de una entidad, empresa o negocio en función al reconocimiento del efecto de sus transacciones, así como identificar qué aspectos de mucha relevancia, estaban quedando olvidados, mejorando la presentación de los estados financieros de la compañía, con una información de mayor calidad.

Por su parte, Munch (2008), señala, que las NIIF, son un conjunto de normas, leyes y principios que establecen la información que se deben presentar en los estados financieros, así como la forma en que se clasifican los datos recabados en dichos estados. Mientras Catagora (2009), indica que son normas estandarizadoras para la aplicación de principios de contabilidad en todos los países que las adopten, esto facilita la lectura y análisis de estados financieros producidos, porque son emitidos bajo los mismos lineamientos.

Así mismo, el desarrollo de las NIIF, se debe a la necesidad de comparar la información financiera entre distintos países mediante a la uniformidad de normas contables, ya que las actividades de las empresas multinacionales se expanden día a día rápidamente. En este orden las NIIF, representan un tema de profesionalismo por parte del área financiera de las entidades, por ello los contadores como profesionales estarían obligados a dominarlas y establecerlas (no solo a limitarse a estudiarlas). De igual forma, deben tener presente que las NIIF, son un tema de calidad y transparencia de la información financiera, no es un argumento de requisitos legales o imposiciones extranjeras.

NORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADAS

Para Whittington y Pany (2005), las normas de auditoría son, las indicaciones que en forma obligatoria los auditores deben cumplir en el desempeño de sus funciones, presentando los requisitos personales y profesionales del auditor, además de orientaciones para la uniformidad en el trabajo contable, con el propósito de lograr un buen nivel de calidad en el examen, como también, indicar lo concerniente a la elaboración del informe de auditoría.

En este contexto, las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (2008), aplicables al ejercicio de la auditoría de la gestión contable, se refieren a: la persona (personales), el trabajo y el informe de auditoría financiera.

Normas Personales: se refieren a las cualidades que el profesional (auditor) debe tener para poder asumir un trabajo de este tipo, dentro de las exigencias que el carácter profesional de la auditoría impone, entre ellas se mencionan:

- Capacidad Profesional e Idoneidad: el auditor para ejercer el control financiero debe tener una capacitación, formación profesional y la más alta formación ética, que permita realizar sus actividades normales de manera satisfactoria.
- Entrenamiento técnico: este requisito implica que el auditor contable, antes de asumir su trabajo profesional, debe tener un enteramiento técnico que le permita desarrollar habilidades y conocimientos necesarios para el desempeño del trabajo, dicho entrenamiento debe ser permanente, estar orientado a la continua actualización y adquisición de conocimientos requeridos para el adecuado desempeño profesional.
- Independencia: la práctica de la auditoría en el sector contable es un proceso que implica la aplicación del juicio del auditor, por lo tanto este profesional al expresar una opinión con respecto a los estados financieros de una empresa actúa como una especie de juez del trabajo realizado por las personas que prepararon los estados financieros.

En este sentido, las consideraciones de orden subjetivo y personal no pueden ser tenidas en cuenta en la opinión del auditor, la independencia mental, así como los juicios debidamente fundamentados, con elementos objetivos son requisitos indispensables para que el dictamen e informe de la auditoría contable, sean válidos.

- Cuidado y Diligencia Profesional: para el eficiente desempeño de la auditoría de la gestión contable se requiere el cuidado, la diligencia y responsabilidad profesional que humanamente

puede esperarse de una personal con sentido de compromiso laboral, esta norma se complementa con una adecuada supervisión de la labor que desempeña el auditor.

Normas Relativas al Trabajo: se refieren a aquellos aspectos que deben tener en cuenta en el desarrollo del proceso de auditoría contable, los cuales son:

- Planeación y Supervisión: el desarrollo como la ejecución de la auditoría de la gestión contable, debe estar precedida de un plan de auditoría, por lo tanto, las actividades necesitan estar debidamente programadas, con el fin de asegurar el éxito del trabajo, antes de cada fase, es necesario determinar los procedimientos a emplearse como el alcance, extensión, oportunidad que van a hacer aplicadas las pruebas, así como diseñar los papeles de trabajo que van a consignar los resultados. La supervisión consiste en evaluación y asesoría técnica, profesional, oportuna presentada a un auditor, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos y procedimientos de tal forma que el producto final auditado, este garantizado en cuanto a su calidad.
- Estudio y Evaluación del Control Interno: el tema del control interno está debidamente relacionado con el estudio de la contabilidad, las decisiones financieras se basan en la información contable, la gerencia o personal directivo necesita estar seguro, de que la información contable recibida es exacta y confiable, esto se logra a través de la efectividad del sistema de control interno. Cuando se hace una auditoría a los estados financieros, el profesional siempre debe evaluar el sistema de control interno de la organización, el estudio de dicho proceso, tiene con objeto conocer cómo opera, no solamente en los planes de la dirección, sino en la ejecución real de las operaciones cotidianas.
- Obtención de Evidencias: es un requisito indispensable que todos los juicios, conclusiones y recomendaciones estén plenamente evidenciados, permitan emitir una opinión válida, suficientemente competente, dichas opiniones deben estar soportadas en evidencias válidas, reflejadas en los respectivos papeles de trabajo.
- Normas Relativas al Informe: en este sentido, a la hora de la elaboración del informe el mismo debe de poseer coherencia con los resultados determinados y tener uniformidad.
- Contenido: como resultado de la auditoría contable, se presentará un informe por escrito el cual hará constar además del dictamen u opinión sobre la racionalidad de los estados financieros, todos los otros aspectos relacionados con la gestión y periodo examinado.
- Cumplimiento de Principios de Contabilidad: en el informe de auditoría, se indicará claramente si los estados financieros auditados han sido preparados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, respetando las prácticas contables prescritas por los organismos reguladores.
- Opinión: el informe de auditoría contable debe tener una opinión sobre la racionalidad, la confiabilidad, la veracidad de los estados financieros tomados en su conjunto o en su defecto, una explicación sobre las razones que impidan expresarlo.

Por su parte, Ackoff (2009), explica que las normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGA), son los principios fundamentales de auditoría a los que debe enmarcarse el desempeño de los auditores durante todo el proceso, el cumplimiento de estas normas garantiza la calidad del trabajo profesional del auditor.

En el mismo orden de ideas, Chillida (2009), indica que las NAGA, son un conjunto de principios, procedimientos, reglas o normas que regulan el ejercicio de la auditoría tanto interna como externa, ayudando a los auditores a cumplir con sus responsabilidades profesionales en la revisión de los estados financieros, incluyendo las capacidades como persona, las competencias, la independencia, las evidencias y opinión.

Tomando en consideración los conceptos emitidos por los autores e instituciones consultadas, se establece concordancia con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (2008), aplicables a la auditoría contable, se infiere, que las NAGA, aplicables al ejercicio de la gestión financiera, presentan mayor alcance ya que encarnan los principios enmarcadores de su desempeño los profesionales durante el proceso de auditoría, el cumplimiento de estas normas garantiza la calidad del trabajo del auditor, relacionadas básicamente con la conducta funcional como persona, así como, los requisitos y actitudes que debe reunir para actuar.

PROCESO DE AUDITORIA CONTABLE

El proceso de auditoría contable es para Salinas (2010), un conjunto de acciones o actividades sistemáticas que se realizan o tienen lugar con la finalidad de analizar y apreciar, con vistas a eventuales acciones correctivas, el control interno referente a las operaciones financieras de la

empresa. Mientras que Mendivil (2010), la reseña con el proceso de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos y circunstancias relativas a los estados financieros sujetos a examen, mediante los cuales, el contador público obtiene las bases para fundamentar su opinión.

Por su parte Rodríguez (2007), la describe como el conjunto de pasos necesarios para aplicar el método, los principios y las técnicas de la herramienta en forma correcta y la información relevante para poder después efectuar el análisis completo del resultado que se obtuvo por una examen detallado de la gestión financiera de una empresa, con el fin de evaluar la eficiencia de los mismos, metas fijadas, recursos, métodos, controles, así como su forma de operar.

Como se puede inferir, los autores Salinas (2010), Mendivil (2010) y Rodríguez (2007), coinciden en definir el proceso de auditoría contable, como una serie de etapas conformadas por métodos y técnicas dirigidas información financiera de una empresa, con el fin de tomar decisiones respectivas, en consecuencia, se entiende como una metodología bien concebida para organizar la auditoría contable a fin de asegurar que los datos reunidos sean suficientes y competentes, que se especifiquen y cumplan con todos los objetivos adecuados de auditoría referente al estado financiera de la entidad.

PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA

Según las Normas Internaciones de Auditoria (2008), el planeamiento de la auditoria comprende el desarrollo de la estrategia global para su conducción, al igual que el establecimiento de un enfoque apropiado sobre la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de la auditoría aplicable, dicho planteamiento debe permitir que el equipo de auditores pueda hacer uso apropiado del potencial humano disponible.

Por su parte Palma (2012), señala que la planificación de la auditoría comprende unas actividades preliminares enfocadas en la evaluación de independencia y entendimiento de los términos del trabajo, para luego pasar a la definición de la estrategia general de auditoría, estableciendo los siguientes puntos: marco de referencia aplicable, definición de plazos, áreas de énfasis con base a los riesgos, alcance, oportunidad, naturaleza de las pruebas, miembros y asignación de tareas a equipo. Continuando el autor mencionando, dentro de la planificación se determina el desarrollo del plan de auditoría, la herramienta para análisis de riesgo, pruebas específicas por componente (naturaleza, oportunidad y alcance), así como la previsión de los posibles cambios en la planeación a través de un proceso reiterado y constante de comunicación con el cliente.

Según Estupiñán (2006), la planificación consiste en determinar adecuada y razonablemente los procedimientos de auditoría que correspondan aplicar, como y cuando se ejecutaran, para poder cumplir la actividad de forma eficiente y efectiva. En consecuencia, la planificación permite identificar lo que debe hacerse en una auditoría, por quién y cuándo. Generalmente la planificación es vista como una secuencia de pasos conducentes a la ejecución de procedimientos sustantivos de auditoría, sin embargo, este proceso debe proseguir en forma continua durante el curso de la evaluación.

Ahora bien, se nota similitudes entre los argumentos presentados referidos a la planificación de la auditoría, donde resalta el enfoque de que el planteamiento permite identificar lo que debe hacerse durante una auditoría, por quien y cuando, sin embargo, se acoge la idea presentada por las Normas Internaciones de Auditoria (2008), por su claridad y sencillez de entendimiento, además por ser la fuente que debe guiar las actuaciones de las auditorias contables-financieras.

En consecuencia, el planteamiento de auditoría es asumido como una secuencia de pasos a seguir que conducen a la ejecución de procedimientos sustantivos de auditoría, sin embargo, este proceso debe proseguir de forma continua durante el curso de la evaluación, por ejemplo; los resultados de la comprensión de la estructura del control interno tienen un impacto directo al planear los procedimientos sustantivos de auditoría.

EJECUCIÓN

Para Estupiñán (2006), esta fase es la parte central de la auditoría, en ella se practican todas las pruebas y se utilizan todas las técnicas o procedimientos para ubicar las evidencias que sustentaran el informe, su contexto es el de satisfacer los objetivos establecidos en la asignación de actividades para desarrollar las tareas definidas en el plan de trabajo. En esta fase el equipo auditor, desarrolla

los programas de auditoría para cada proceso significativo o línea, además aplicar pruebas mediante las diferentes técnicas que conduzcan a determinar los hallazgos.

Según Elizandro (2010), con ella se busca obtener y analizar toda la información del proceso auditado, con la finalidad de obtener evidencia suficiente, competente, relevante, es decir, contar los elementos que le aseguren al auditor el establecimiento de conclusiones fundadas en el informe acerca de las situaciones analizadas en terreno, entre ellos: el nivel efectivo de exposición al riesgo, las causas originadoras, los efectos o impactos que se podrían ocasionar al materializarse un riesgo, para con base a estos análisis, generar las recomendaciones que debería acoger la dirección o directiva.

De igual manera Gómez (2010), define esta fase con la aplicación de los procedimientos diseñados en cada uno de los programas de auditoría para la obtención de evidencias con el fin de emitir opiniones sobre la racionalidad de los estados financieros.

Tomando como base los criterios expuestos por los autores consultados, se puede precisar que aunque Estupiñán (2006) y Elizandro (2010), presentan ideas bien precisas como sustentadas, Gómez (2010), amplía de forma detallada cada uno de los pasos a cumplir en la ejecución de la auditoría, lo cual despeja cualquier duda existente. Es por ello, que la ejecución, se caracteriza por obtener, identificar, analizar, registrar suficiente información, de manera tal que permita cumplir con los objetivos del trabajo.

INFORME

Con respecto a este punto, Guajardo (2010), indica que al concluir el trabajo de auditoría contable, el auditor o auditores responsables deben elaborar un informe que comprende el dictamen u opinión sobre la racionalidad del contenido, así como la presentación de la información financiera analizada, los comentarios, conclusiones y recomendaciones sobre los hallazgos significativos relacionados con el ejercicio de la auditoría.

Según Henderson (2010), aquí se determinan los parámetros o directrices que se deben aplicar en la base del informe de la auditoría, con el fin de estructurar un documento con el resultado del proceso auditor que se comunica a los auditados o destinatarios correspondientes. Mientras Hernández y Alvares (2012), indican: Para exponer los resultados se considera conveniente la emisión de un informe con análisis y recomendaciones factibles de interpretar que conlleven a un alto impacto o significación a la transparencia de gestión en los servicios, así como un fortalecimiento a la labor de auditoría interna.

En consecuencia, considerando las definiciones emitidas por los autores Guajardo (2010), Henderson (2010), Hernández y Alvares (2012), el aporte de Guajardo (2010), se muestra como el mejor sustentado, en este contexto, se infiere que los informes se conocen como los documentos que sintetizan el resultado del cumplimiento de los objetivos definidos en la asignación de actividades de auditoría, en el plan de trabajo y el resultado de las posiciones adelantadas en la fase de ejecución.

DICTAMEN

Para Guajardo (2013), el dictamen es la expresión de las conclusiones finales a la que ha llegado el equipo de auditoría, luego de realizar el proceso auditor, en torno de la gestión y los resultados, la razonabilidad de los estados contables, el cumplimiento de las normas así como el funcionamiento del sistema de control interno. Por su parte, Kennedy y Mc Mullen (2009), indican: el dictamen del auditor debería contener una clara expresión de opinión escrita sobre los estados financieros tomados como un todo.

Igualmente, para Lacoma (2010), es la manera de informar acerca de la situación financiera de la compañía o de la persona auditada y los métodos o procedimientos empleados para llegar a esa conclusión. Luego se expresa la opinión del auditor respecto a la salud financiera de la organización empresarial y su conformidad o no, con los principios de contabilidad generalmente aceptados, el mismo debe contener uno de los siguientes tipos de opinión:

Opinión Favorable: es el resultado de un trabajo realizado sin limitaciones de alcance, sin incertidumbre, de acuerdo con la normativa legal y profesional. Opinión con salvedades: se reitera lo dicho en la opinión favorable al respecto de las salvedades cuando sean significativas en relación con los objetivos de auditoría, describiéndose con precisión la naturaleza o razones. Opinión desfavorable: es aplicable en el caso de identificación de irregularidades o de incumplimiento de las normativas legales profesionales, que afecten significativamente a los objetivos de la empresa.

Opinión denegada: puede tener su origen en las limitaciones al alcance de auditoría, irregularidades, así como al incumplimiento de normativas o leyes.

Como se puede inferir del análisis realizado al basamento teórico en la materia, en relación al dictamen, el postulado de Lacoma (2010), se presenta como el más completo en comparación con los otros autores, toda vez que incluye en su argumento los tipos de opiniones que se emiten en los dictámenes. En este sentido, el dictamen contendrá ya sea la expresión de opinión con respecto a los estados financieros tomados en conjunto, o una aseveración en el sentido de que no pueda expresar su opinión, el dictamen debe contener una indicación clara y concisa de la naturaleza del examen del auditor y el grado de responsabilidad asumido.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para Lara (2010), con respecto a este punto, establece que la auditoría contable se llevó a cabo conforme a las normas o métodos dispuestos por los estándares de auditoría generalmente aceptados, fue diseñada para brindar una garantía de que lo detallado en los estados contables es preciso. Además se indican los métodos de contabilidad empleados por la compañía. Asimismo, esta sección incluye un resumen de la información recolectada durante la auditoría, el contenido de este resumen está determinado por lo considerado importante para los niveles ejecutivos de la empresa, en este sentido, este resumen no brinda la opinión del auditor sino que se enfoca en expresar con claridad los resultados de la auditoría.

De acuerdo a López (2008), el dictamen deberá incluir información financiera, donde se establezca que los estados financieros son responsabilidad de la administración de la entidad y una declaración que el compromiso del auditor es expresar una opinión sobre la situación contable con base en la auditoría. Por su parte, Pérez y Caso (2010), explican que el contador plasma en su dictamen la opinión formada de los estados financieros examinados, es en esta fase, donde indica, si las cifras contenidas en los mismos son razonables, demuestran la situación financiera de la entidad, los resultados de sus operaciones y el movimiento del efectivo por los ejercicios que haya auditado.

En consecuencia se observa, coincidencia entre los autores citados Lara (2010), López (2008), Pérez y Caso (2010), sobre la información financiera, no obstante, se comparte el enfoque de Lara (2010), pues se presenta como el mejor sustentado y de mayor alcance, en este sentido se infiere que la información financiera, posee una importancia altísima, ya que considera todos los elementos tomados en cuenta puestos en evidencia por parte del dictamen del auditor.

• DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Como se puede inferir, la auditoría contable, es todo un proceso sistemático con una metodología preestablecida a nivel universal, su finalidad es la revisión minuciosa y exhaustiva de todas las operaciones o transacciones realizadas por las entidades, así como, examinarlas, valorarlas, analizarlas, para establecer un orden o situación de las mismas. Como fue planteado por Ramón (2008), consiste en realizar un examen, con base en las normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGA), con el objetivo de establecer si los estados financieros de una empresa, institución o entidad reflejan razonablemente el resultado de sus operaciones o los cambios de su situación financiera, comprobando que en la elaboración de los mismos, así como en las transacciones y operaciones que lo originaron, se cumplió lo establecido en esta herramienta de auditoría. Por lo tanto, se evidencia una total coincidencia entre los teóricos analizados, con preminencia en el referenciado con anterioridad.

Igualmente las normas en lo que se refiere al ejercicio de la auditoría contable, se visualizan como esas políticas o lineamientos que sirven de guía para la realización de un trabajo de auditoría, como lo estableció Cano (2005), el cual señala que las normas se definen como los principios generales orientadores del trabajo de auditoría, estableciendo el marco conceptual dentro del cual el auditor decide las acciones a tomar en la planeación, ejecución, y elaboración del informe sobre el examen de los estados financieros, así como otras operaciones relacionadas con actividades económicas administrativas.

De igual modo, las Normas Internacionales de Información Financiera, surgen como el compendio o consolidado de reglas o leyes que deben ser aplicadas a la hora de elaborar un balance general contable, las mismas están reconocidas a nivel mundial, lo cual es beneficioso, ya que se cumple con el principio de uniformidad, logrando estandarizar la presentación de los estados financieros de propósito general, para asegurarse así que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondiente a periodos anteriores, como con los de otras

entidades, ofreciendo un idioma común a todos los usuarios de este tipo de información alrededor del mundo. Al respecto los autores consultados corroboran esta apreciación.

Al mismo tiempo, las Normas de Auditoría generalmente aceptadas, se establecen como las reglas o leyes que rigen a los auditores, las mismas son de carácter obligatorio para el ejercicio contable, garantizando la eficiencia de su implementación, como lo reseña Whittington y Pany (2005), las normas de auditoría son, las indicaciones que en forma obligatoria los auditores deben cumplir en el desempeño de sus funciones, presentando los requisitos personales y profesionales del auditor, además de orientaciones para la uniformidad en el trabajo contable, con el propósito de lograr un buen nivel de calidad en el examen, como también, indicar lo concerniente a la elaboración del informe de auditoría.

De igual modo, el Proceso de Auditoría Contable, se determina como las diversas actividades de pesquisas o revisión por donde las evidencias pasan con el fin de su evaluación, en este sentido Salinas (2010), las reseña como un conjunto de acciones o actividades sistemáticas que se realizan o tienen lugar con la finalidad de analizar y apreciar, con vistas a eventuales acciones correctivas, el control interno referente a las operaciones financieras de la empresa.

Mientras tanto, la Planificación de Auditoría, establece la visión de cómo debería ser una evaluación del proceso operativo de las organizaciones empresariales, en este sentido las Normas Internacionales de Auditoría (2008), determinaron que el planeamiento de la auditoría comprende el desarrollo estrategia global para su conducción, al igual que el establecimiento de un enfoque apropiado sobre la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos que deben aplicarse, dicho planteamiento permite al equipo de auditores hacer uso apropiado del potencial humano disponible.

Algo semejante sucede con la ejecución, informe y dictamen, son fases o etapas insertadas en el proceso de auditoría contable y deben ser tomadas en cuenta en la planificación de la auditoría, todas las evidencias encontradas deben de pasar por ellas, arrojando un resultado que llevaría a tomar decisiones al respecto. En total correspondencia con lo planteado, Estupiñán (2006), las reseña como las diferentes fases de la auditoría, en ella se practican todas las pruebas y se utilizan las técnicas o procedimientos que al final arrojaran un resultado de la situación económica de la empresa.

Asimismo, la Información Financiera, se establece como la base fundamental, siendo los pilares de apoyo del éxito de la auditoría contable, ya que dependerá totalmente de la validez de ella para el logro efectivo de la revisión de todas las operaciones o transacciones realizadas por la entidad. En consecuencia, para Lara (2010), este punto establece que la auditoría contable se llevó a cabo conforme a las normas o métodos dispuestos por los estándares de auditoría generalmente aceptados, fue diseñada para brindar una garantía de que lo detallado en los estados contables es preciso. Además se indican los métodos de contabilidad empleados por la compañía. De igual forma, esta sección incluye un resumen de la información recolectada durante la auditoría, el contenido de este resumen está determinado por lo que el auditor considera importante para los niveles ejecutivos de la empresa, este resumen no brinda la opinión del auditor sino por el contrario, se enfoca en expresar con claridad, los resultados de la auditoría.

• CONCLUSIONES

Sin lugar a dudas la auditoría contable, aparece como un proceso integral de alto valor para las organizaciones empresariales, sirviéndoles de indicador para medir el desempeño de la gestión financiera y así poder conocer la situación real de la entidad.

En este sentido, se concluye que la auditoría contable, posee unas normas internacionales que las guía y les sirven de lineamientos, certificándolas y validándolas, garantizando un resultado de calidad. Es decir, su operatividad está plenamente normada.

Asimismo, con el proceso de la auditoría contable, se concluye que es todo un conjunto de normas y leyes, acompañado de la ejecución, informe, así como el respectivo dictamen, que guían al auditor para una uniformidad a la hora del trabajo de auditoría.

Finalmente, en lo referente a la información financiera, se concluye, que la misma es fundamental para el éxito del trabajo de auditoría contable, ella determina su resultado en beneficio de la organización. En consecuencia, se logró comprobar que la auditoría contable como proceso informativo es indispensable para las organizaciones empresariales ya que les permite conocer su situación financiera y los resultados obtenidos de sus operaciones o transacciones.

• REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ackoff, R., (2009). *Planificación de la empresa del futuro*. Argentina: Editorial Limusa.
- Cano, M., (2005). *Auditoría Forense de la Investigación*. Madrid: Editorial ECOE.
- Catagora, F., (2009). *Contabilidad la base para las decisiones Gerenciales*. RED Contable. Venezuela.
- Chillida, C., (2009). *Análisis e Interpretación de Balances*. Caracas Venezuela: Ediciones Biblioteca UCV.
- Elizandro, A., (2010). *Proceso Contable 4*. México: Internacional Thomson.
- Estupiñán, R., (2004). *Análisis Financiero y de Gestión*. Madrid: Editorial ECOE.
- Estupiñán, R., (2006). *Control Interno y Fraudes*. Madrid: Editorial ECOE.
- Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV 2008). Comité de Aprobación de las NIIF. Documento en línea en: <https://fccpv.org/> consultada 27/07/2018.
- Gómez, G., (2010). *Los Estados Financieros Básicos*. España: Ediciones Paraninfo.
- Guajardo, G., (2010). *Contabilidad Financiera*. 3 Edición. México: Editorial McGraw Hill.
- Guajardo, G., (2013). *El ciclo contable, fiscal y financiero*. 3 Edición. México: Editorial McGraw Hill.
- Henderson, K., (2010). *Que cuentas aparecen en una hoja de balance*. Editorial McGraw Hill. México.
- Hernández, A., y Alvares. M., (2012). *Contabilidad*. Venezuela: Ediciones Barquisimeto.
- International Accounting Standards Board o Junta de Normas Internacionales de Contabilidad IASB (2008). *Normas Internacionales de Auditoría Generalmente Aceptadas*. NY.
- International Accounting Standards Board o Junta de Normas Internacionales de Contabilidad IASB (2008). *Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)*. NY.
- Kennedy, R., y Mc Mullen, S. (2009). *Estados Financieros. Forma, Análisis e Interpretación*. México: Edición Uteha.
- Lacoma, T., (2010). *Qué es la previsión en Contabilidad*. México: Editorial Thomson.
- Lara, O., (2010). *Objetivos de la Auditoría Contable y sus Alcances*. México: Editorial McGraw Hill.
- López, A., (2008). *Metodología de la Auditoría Contable*. México: Editorial Thomson.
- Mantilla, S., (2007). *Auditoría de Control Interno*. Madrid: Editorial ECOE.
- Munch, L., (2008). *Fundamentos de Administración*. México: Editorial TRILLAS.
- Mendivil, J., (2010). *Administración de Inventarios*. México: Editorial McGraw Hill.
- Palma, A. (2012). *El ABC de la Planificación de Auditoría Financiera*. Madrid: Editorial Díaz de Santos.
- Perez, L., y Caso, M., (2010). *Auditoría de Estados Financieros. Teoría y Práctica*. México: Editorial McGraw Hill.
- Ramón, J., (2008). *Auditoría Interna Integral: Administrativa, Operacional y Financiera*. México: Editorial Thomson.
- Rodríguez, N., (2007). *El Proceso de Auditoría Interna*. México: Pearson Educación.
- Salinas, P., (2010). *Auditoría de Calidad en las Empresas*. México: Editorial McGraw Hill.
- Sánchez, F., (2006). *Contabilidad Financiera para PYMES*. Colombia: Editorial TRILLAS.
- Tellez, B., (2010). *Practica de Auditoría Financiera y Fiscal*. México: Cengage Learning.
- Whittington, O., y Pany, K., (2005). *Auditoría; Un enfoque Integral*. México: Editorial McGraw Hill.